Detalles de mensaje

Referencia interna:	DAPRE-LP04-2024 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos Toyota, Multimarca
De:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Usuario:	Jaime Omar Rincón Parada
Fecha:	28/11/2024 11:19:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	SUBE INGENIERIA SAS; UT JAKOTEC; Camionautos Service S.A.S.; ONE MOBILITY S.A.S.; UT MANTENIMIENTO JAKONIZA; AUTOTROPICAL SAS; REIMPODIESEL S.A.S; KTRACTOR SAS; JONATHAN ALBERTO COBA BONILLA; OTTO RENE BUITRAGO SANCHEZ; MOTOSPEED NL SAS; FANNY GUTIERREZ VACA; JAMES OSORIO LEON; JAKO IMPORTACIONES SAS; CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS; FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S.; TOYONORTE SAS; UNION MOTOR GROUP SAS; INVERSIONES EL NORTE SAS; MULTISERVICIOS LAMH SAS; XESCO SOSTENIBILIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S; MOTOCARS AMG; INGENIERIA CHEDOFORD SAS; AUTOS MONGUI SAS; TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA; AUTOSERVICIO MECANICO SAS; RS AUTO SERVICE CENTER; HYUNDAUTOS S.A.S.; TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS; MORARCI GROUP S.A.S; TECNICENTRO VELASQUEZ SAS; MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS; AUTOCARS INGENIERIA SAS; CARCO S.A.;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7247757
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Publicación Resolución No. 1097 del 28-11-2024 - "Por la cual se sanea un vicio de procedimiento o de forma presentado en el proceso de Licitación Pública No.DAPRE-LP04-2024 ".

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Resolución No. 1097 del 28-11-2024, mediante la cual se Sanea un vicio de procedimiento o de forma.pdf	Resolución No. 1097 del 28-11-2024, mediante la cual se Sanea un vicio de procedimiento o de forma.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Señores interesados en el proceso de Licitación Pública No. DAPRE-LP04-2024:

Por medio del presente mensaje público se da publicidad y comunica al acto administrativo mediante el cual se sanea un vicio de procedimient o o de forma. De acuerdo con lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en dicho acto administrativo, se informa que se procederá a la modificaci ón del cronograma del proceso, a partir del "Plazo para la expedición de adendas", ajustando el cronograma del proceso y modificando los req uisitos habilitantes, en los términos indicados tanto en el referido acto como en la Adenda que se adjunte a la Adenda.

Gracias por su atención.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA